28.556

Concordia, 24 de Abril de 2025.

N° 10.173

VISTO:

El 6to. encuentro competitivo "Pasistas del Mercosur" a realizarse los días 9, 10 y 11 de Mayo 2025 en Concordia Entre Ríos; Y,

CONSIDERANDO:

Que la presente tiene como objetivo darnos a conocer antes ustedes que dicho evento está instalado a nivel Internacional;

Que este evento nace de los encuentros de Pasistas y Batucadas que congrega año a año a muchas persona del ambiente del carnaval y cultura de todo el País;

Que las comparsas de nuestra ciudad y comparsas de pequeños duendes son los encargados de colocar stand mostrando su recorrido durante sus años y la misma estará a cargo de un patio gastronómico;

Que los jueces de la competencia serán Pasistas de nivel internacional y que el encuentro se realizará en el Centro de Convenciones de Concordia;

Que el evento será transmitido en vivo a través de YouTube, Facebook e Instagram, a través de la plataforma "Conectados en Carnaval";

Que el evento contará con Shows en vivo de artistas que serán los encargados de musicalizar los duelos de la competencia.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE CONCORDIA

SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I O N

ARTÍCULO 1°.- Declárese de Interés Municipal y Cultural "El 6to. Encuentro competitivo Pasistas del Mercosur".

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES "FEDERICO ZORRAQUÍN", 24 de Abril de 2025.

DRA. VERÓNICA NATALIA DELGADO
Secretaria

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
CONCEJO DELIBERANTE

LIC. MAGDALENA RETA DE URQUIZA
Presidente

Mea

DEPARTAMENTO EJECUTIVO, 29 de Abril de 2.025.

Nº 38.572.

Téngase por Resolución Municipal,comuníquese,publíquese,regístrese y archívese.

ristide Sebastián
Secretaria de Desarrollo Humano
Municipalidad de Concordia

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Dr. FRANCISCO AZCUE
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

ES COPIA